

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11963** *Resolución de 4 de octubre de 2017, del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Mediante la Resolución de la Presidencia número 324/2017, de 31 de agosto de 2017, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna) de 18 plazas de Cabo de Bombero, vacantes en la plantilla en la OPE 2016 de este Consorcio, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

Las plazas de Cabo se encuentran incluidas en la oferta de empleo público del año 2016, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 157, de 18 de agosto de 2016.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 175, de 13 de septiembre de 2017, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria. En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 188, de 29 de septiembre de 2017, se ha publicado anuncio en extracto de la misma convocatoria.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, Avda. Ramón de Carranza, n.º 18, 11006 Cádiz, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 4 de octubre de 2017.—El Presidente, Francisco Vaca García.